

30
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

INTERLOCUTORIO No. 0662
RADICACION 765204003007-2021-00202-00
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - MENOR
CUANTIA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira, Septiembre seis (6) de dos mil veintiuno
(2021).

Mediante Auto Interlocutorio No. 0612 de agosto 24 de dos mil veintiuno (2021), el despacho, **INADMITIO** la presente demanda **EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL**, toda vez que la misma no cumplía con los requisitos de ley, indicándose los motivos por los cuales se procedía a dicho pronunciamiento, sin que pasado el término de ley se haya presentado subsanación de la misma.

En consecuencia, se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 90 del Código General del Proceso, **RECHAZANDO** la demanda, lo que se indicará en la parte resolutiva del presente auto, así mismo se ordenará, el archivo del presente asunto, previa cancelación de su radicación.

Sin mas consideraciones de orden legal, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda **EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL**, propuesta por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - "INVERCOOB"**, en contra de **IVONNE CONSTANZA ZUÑIGA ESCOBAR**.

SEGUNDO: Previas las anotaciones del caso, cáncélese la radicación y archívense las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

LA JUEZ,

ANA RITA GÓMEZ CORRALES

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Civil 007
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 197528413d1f07a09383256b869ab59abf737895d0bb9636937e02cf9ef220ac
Documento generado en 05/09/2021 08:33:29 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
102
05/09/2021
7-SEP-2021
08:33:29 p. m.